



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SECUENCIACIÓN ARN TOTAL EN SANGRE PERIFÉRICA, A CARGO DEL PROYECTO PI22/00749 DEL GRUPO DE NEFROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

Proyecto PI22/00749, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.



2024-001 SECUENCIACIÓN ARN TOTAL EN SANGRE PERIFÉRICA (PI22/00749)

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 13 de febrero de 2024, a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido en los pliegos:

CUADRO DE PUNTUACIONES							
Oferta presentada:	Oferta económica			32% Oferta económic a	19% Criterios de evaluación automáticos	49% Juicios de valor	
	BI	IVA	TOTAL				TOTAL
CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL DE ANALISIS GENOMICO	74.641,60 €	15.674,74€	90.316,34€	32	19	49	100

En fecha 22 de febrero de 2024, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL DE ANALISIS GENOMICO con NIF número S0800674D la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo al servicio de secuenciación ARN total en sangre periférica, a cargo del proyecto PI22/00749 del grupo de nefrología y trasplante renal de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea. Que así mismo, la empresa propuesta ha acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 05 de març de 2024, a excepció del resguard de dipòsit de valors que expedeix la Caixa General de Dipòsits, ja que, va motivar en diverses ocasions la problemàtica que té amb la Caixa General de Dipòsits per presentar l'esmentat resguard.

En data 11 de març de 2024, l'òrgan de contractació de Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) va requerir a l'empresa CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL DE ANALISIS GENOMICO (\$0800674D), perquè, en el termini de 3 dies hàbils presentés el resguard del dipòsit de valors conforme s'havia dipositat la garantia definitiva en la Caixa General de Dipòsits. Que així mateix,





l'empresa proposada ha acompanyat dins del termini la totalitat de la documentació requerida a aquest efecte en data 14 de març de 2024.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), de Barcelona, **RESUELVO**:

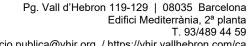
Primero.- Elevar la adjudicación del contrato relativo al servicio de secuenciación ARN total en sangre periférica, a cargo del proyecto PI22/00749 del grupo de nefrología y trasplante renal de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea, a la siguiente empresa:

- a) Adjudicatario:
 - a. Nombre o Razón Social: CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL DE ANALISIS GENOMICO
 - b. NIF: **S0800674D**
 - c. Domicilio social: Parc Científic de Barcelona- Torre I, Baldiri Reixac, 4, 08028, Barcelona.
 - d. Teléfono: 934037289
- b) Importe de adjudicación: **74.641,60** € (IVA excluido), en base a la oferta económica de un precio unitario de 212,05 €/test (IVA excluido).
- c) Otras características ofrecidas:
 - La posibilidad de transporte de las muestras desde VHIR hasta la empresa adjudicada en un plazo inferior a las 24h, a cargo de la empresa adjudicataria y sin un coste adicional, incluyendo el material necesario para el correcto transporte y la correcta conservación de las muestras.
 - Devolución de las muestras en un plazo máximo de 2h a partir de la finalización del servicio, a cargo de la empresa adjudicataria y sin un coste adicional, incluyendo el material necesario para el correcto transporte y la correcta conservación de las muestras.
 - Reunión para entrega y discusión de resultados (1-2 horas por cada envío de muestras) sobre los resultados de valoración de ARN y QC inicial máximo una semana después de la obtención de estos.

Segundo.- Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

Tercero.- Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació http://www.vhir.org, así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Cataluña https://contractaciopublica.gencat.cat.

Cuarto.- La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





contractacio.publica@vhir.org / https://vhir.vallhebron.com/ca

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición delante el Órgano de Contratación en el plazo de un mes a contar des del día siguiente al de su notificación de acuerdo con el artículo 77 de la Llei 26/2010, del 3 d'agost, del règim jurídic i de procediment de les administracions públiques de Catalunya y en consonancia con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente delante el orden jurisdiccional contencioso administrativo, de conformidad con lo que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

ÒRGANO DE CONTRATACIÓN Dra. Begoña Benito Villabriga

Directora

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)